

Comentarios ponencia Loreto Cox, jueves 27 de mayo

## **Becas para postgrados en el extranjero**

### **Leonidas Montes Lira**

Decano Escuela de Gobierno, Universidad Adolfo Ibáñez

Miembro Consejo Directivo del CEP

Agradezco la invitación y felicito a Loreto Cox, nuestra flamante nueva investigadora, por este estudio que espero sea un primer paso para una investigación más ambiciosa. Si bien ella concluye su presentación diciendo que su propuesta va directamente en contra de sus intereses, pienso que profundizar en este tema, por el contrario, iría a favor de sus intereses. Loreto no debe olvidar que un 50% de la evaluación para obtener una beca corresponde a “antecedentes académicos y trayectoria profesional”. Como sus antecedentes académicos son impecables - tiene buenas notas -, un estudio acabado sobre el tema de las becas ciertamente ayudaría en su trayectoria profesional, dándole más posibilidades de ganarse la beca. Complementando estas ideas, sugiero partir la historia institucional con el primer Decreto Ley Becas Presidente de la República de 1981, para estudiar la evolución de nuestro sistema de becas, realizando interesantes estudios empíricos respecto al tipo de becas, áreas de interés, universidades, etc.

Voy a partir destacando tres temas que menciona Loreto, en seguida me voy a detener en algunas reflexiones y brevemente comentaré los siete puntos principales que plantea en su presentación.

Es evidente que existe una relación bastante estrecha entre estudios de post grado y crecimiento económico. Si bien existen estudios al respecto, la experiencia de muchos países, incluyendo nuestro caso, así lo demuestra. En segundo lugar, también es cierto que Chile, para su nivel de desarrollo, tiene una baja tasa de doctorados por millón de habitantes. Si bien Loreto mostró una cifra de 5.9 doctorados por millón de habitantes en el año 1997, que sube a 15 por millón de habitantes en el 2004, estamos aún muy lejos de países como Finlandia y Australia, y si nos comparamos con Brasil y Méjico, seguimos en niveles bajos que ni siquiera se relacionan con nuestro nivel de desarrollo. Tercer y último tema: es notable la cantidad de becas que hoy se encuentran disponibles. Cabe destacar, como plantea Loreto, que este año se contemplan 3.300 becas de magíster y doctorado. Para que se hagan una idea, durante todo el gobierno de Aylwin se entregaron 256 becas Presidente de la República, esto es, un promedio de 43 al año. Es más, desde 1981 hasta el 2006 se entregaron un total de 2.212 becas (424 durante el régimen militar y 1.788 durante los primeros 16 años de la Concertación). O sea en el 2010 tenemos presupuestado entregar casi un 50% más de becas que durante todo el período 1981-2006.

Este tercer punto me lleva a algunas reflexiones. Recuerdo vívidamente el discurso del 21 de mayo del 2008 cuando Michelle Bachelet anunció la creación de un "Fondo Bicentenario" de US\$ 6.000 millones para financiar formación de personas, conocimiento científico y avances tecnológicos. Esta iniciativa implicaba mayor apoyo a los postgrados en el extranjero. Los resultados, al menos en términos presupuestarios, están a la vista con las 3.300 becas para el 2010. En seguida, cabe recordar que a partir de una polémica que se suscitó con las Becas – creo que fue Patricio Navia quien la inició- con mi amigo y colega Alex Galetovic llamamos la atención sobre algunos temas que nos parecían relevantes<sup>1</sup>. Es interesante que algunos de esos temas aún sigan vigentes. Al respecto, y después de más de tres años después de ese debate, es importante destacar que las cosas han mejorado en muchos sentidos. Ya no vemos la discrecionalidad de antaño y el desparpajo con que algunos no cumplían sus compromisos. Hoy hay muchas más posibilidades. Como beneficiario de la Beca Presidente de la República, puedo asegurarles que las condiciones para nuestros becados son más convenientes. En conclusión, las condiciones y la institucionalidad de nuestro sistema de becas han mejorado.

Vamos a los siete puntos principales.

1.- Respecto al tamaño del programa, concuerdo en que 3.300 becas al año parece excesivo. Pero más que un problema de cantidad, esto es un problema de calidad. Desde el punto de vista de esta política pública particular, no debemos enfocarnos en el número de becados, sino en la calidad de los becados y los programas a los cuales postulan. Aprovecho de comentar que al desarrollar este punto, Loreto sostiene que el 50% de los postulantes proviene del decil que percibe mayores ingresos, y que cerca de un 10% de los aceptados habría realizado sus estudios en la Comuna de Las Condes. Como se plantea que estas son políticas regresivas, ex ante no me hubiera parecido un resultado alarmante. Claramente la realidad distributiva de las becas, asumiendo mejoras en educación, debiera ir mejorando en el paso del tiempo, como sostiene Loreto, pero estas cifras no me parecen desalentadoras.

2.- Calidad de las Universidades. Salvo casos excepcionales, concuerdo con las propuestas de este estudio respecto al tema de las becas a universidades españolas, ya que muchas universidades ni siquiera aparecen en el ranking o están por debajo de la Pontificia Universidad católica de Chile o la Universidad de Chile. Esto fue parte de la polémica en la que participamos con Alex Galetovic (ver “Becas: que ganen los más mejores” en *La Tercera*, 6 de mayo 2007). Los dos rankings de universidades internacionales más prestigiados son el *Shanghai Jiao Tong University* y el *Times Higher Education Supplement*. Si bien este último presenta un natural sesgo más pro-Europeo, ambos rankings tienen en sus ponderadores algunos supuestos metodológicos que pueden ser discutibles. Pero lo cierto es que al nivel de las mejores 100 o 200 universidades, estos rankings entregan información muy valiosa. Y estos rankings también nos permiten conocer nuestra realidad universitaria a nivel mundial: la

---

<sup>1</sup> Ver “Mideplan: ¿becas de excelencia?”, en: *La Tercera*, 1 abril 2007 y “Becas: que ganen los más mejores”, en: *La Tercera*, 6 de mayo 2007.

PUC y la U. de Chile están en el rango 400-500 en el ranking *Shanghai*. Esto nos motiva a reflexionar respecto a nuestra educación superior.

En este punto de la calidad de las universidades, también cabe destacar que el criterio no debe ser general, sino más bien particular. Como plantea este estudio, hay muy buenos programas en Universidades no tan buenas, y también programas no tan buenos en Universidades buenas. El criterio, como en muchas situaciones similares, juega un rol fundamental en estas materias. Y a propósito de criterio, quiero insistir en la importancia de las cartas de recomendación. Esta herramienta es muy eficaz en el mundo académico, y debe jugar un rol primordial en el proceso de selección.

3.- En cuanto al proceso de selección, no puedo estar más de acuerdo con Loreto. El sentido común sugiere que es simplemente increíble que alguien que postula a una universidad top 10 pueda ganarse la beca y no ser aceptado en esa universidad, y que alguien pueda ser aceptado en una universidad top 10, pero no ganarse la beca. Este hecho, producto de un proceso anómalo, es simplemente inaceptable. Siempre he sostenido, y en esto me alegra que este estudio lo mencione, que las buenas universidades tienen sofisticados mecanismos de selección. Por tanto si un postulante queda aceptado en una universidad top 10 o top 50 y cumple con ciertos requisitos mínimos, ¿por qué no darle la beca? Y también concuerdo con la idea de considerar otros criterios de selección cuando corresponda (por ejemplo, pruebas estandarizadas como el GMAT o GRE).

4.- Coincido plenamente con la propuesta respecto a los MBA o los LLM “corporativos”. Siempre he pensado que la exclusión de los MBA o los LLM “corporativos” sólo puede obedecer a añejas cuestiones ideológicas que no puedo explicarme. Darle la posibilidad de estudiar un MBA a un estudiante de pedagogía, filosofía o sociología, por mencionar algunas carreras humanistas, puede ser una gran inversión para el país. Y respecto a los LLM “corporativos”, tal como destaca Loreto, un estudiante becado simplemente se puede ir a un LLM “no corporativo”, y tomar los cursos de “corporativo”. Por lo tanto, la antojadiza exclusión de los LLM “corporativos” no soporta análisis alguno.

5.- En cuanto a las áreas prioritarias, me muestro escéptico respecto a la idea de que un Consejo, por muy destacados que sean sus miembros, sepa lo que será mejor para el país. En este caso se asume que el Consejo de Innovación conoce las ventajas comparativas del Chile del futuro. Como buen hayekiano, me muestro reticente a este tipo de conocimientos tan amplios y visionarios. Resulta a lo menos curioso, como plante Loreto, el que no tengamos a la astronomía como área prioritaria. Dado el éxito que tiene la astronomía en nuestro país, esta es la mejor prueba de que el mercado del conocimiento es más eficiente que un grupo de iluminados. Y el hecho de que no se incluyan como áreas prioritarias las ciencias básicas, tema fundamental para el desarrollo del país, simplemente avala mi prejuicio.

6.- Costos de los programas. Es cierto que no se considera el costo del programa, pero los costos no deberían ser impedimento alguno si los becados tienen la oportunidad de estudiar en

las mejores universidades del mundo. Insisto en que, a mi juicio, el foco debe ser la calidad. La propuesta de destinar recursos a cursos de idioma es necesaria.

7.- Finalmente en cuanto a la retribución, por una cuestión moral y de justicia, impondría como condición la obligación de volver al país. Obviamente, como propone Loreto, debe existir la opción de permanecer en el extranjero pagando de vuelta al Estado lo que se ha invertido en sus estudios de postgrado, o gran parte esto, con una tasa y condiciones preferentes. Y al regreso, debe existir un mecanismo de pago trabajando en Universidades, sector público, etc., tal como fuera el criterio de las Becas Presidente de la República. Por último, dentro de este punto, el esquema de discriminar 50 cupos para aquellos que fueran aceptados en universidades top 10, sin retribución alguna, excepto en caso de no terminar, propuesto por Eskenazi, Mori y Urzúa (2009), me parece interesante. Finalmente los mecanismos de retribución planteados por Loreto me parecen muy atendibles.

www.cepchile.cl